



**CIRCULAR EJC22-35**

**PARA:** JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACION DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

**DE:** DIRECTORA

**ASUNTO:** CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO REGIONAL DE FORMACION PARA JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACION

**FECHA:** Bogotá, D.C., 4 de octubre de 2022

Atento saludo estimados (as) Jueces de Paz y de Reconsideración.

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", mediante la ejecución de las actividades académicas del Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2022, entre las que se incluyen capacitaciones dirigidas a los Jueces de Paz y de Reconsideración.

Extendemos una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica relacionada con el Subprograma de Formación para Jueces de Paz y de Reconsideración, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

**1. ACTIVIDAD, SEDE, FECHA, DISTRITOS CONVOCADOS Y MODALIDAD:**

SEDE	ACTIVIDAD ACADÉMICA	FECHA DE REALIZACIÓN		DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS	MODALIDAD
		INICIO	FINAL		
Bogota	Curso de Formación para Jueces de Paz y de Reconsideración	21-octubre-2022	21-octubre-2022	Bogotá D.C.	Presencial

**2. INSCRIPCIONES:**

Los Jueces de Paz y de Reconsideración interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial <https://bit.ly/3reiboQ>; para tal efecto, las inscripciones **estarán abiertas desde**

**la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 07 de octubre de 2022 o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.**

Los usuarios ya registrados en nuestra plataforma, deben ingresar el correo electrónico con el que se registró y la contraseña respectiva; si aún no ha realizado el registro debe hacerlo para validar y recibir las credenciales de acceso e inscribirse en la actividad. Para mayor información, consulte el instructivo de registro e inscripción en el siguiente link: **INSTRUCTIVO DE REGISTRO** (haga clic en: instructivo de registro).

Si tiene alguna duda con el registro, inscripción o cualquier otra inquietud, puede solicitar soporte técnico a través del siguiente enlace: **SOPORTE TÉCNICO** (haga clic en: soporte técnico).

### **3. ADMISIÓN:**

Las admisiones y asignación de los cupos se realizarán atendiendo al presupuesto asignado a la actividad académica.

Quienes sean admitidos recibirán vía correo electrónico la confirmación de su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- **Gestionar su situación administrativa (permiso o comisión), de manera previa a su participación en la actividad académica.**
- **Una vez resuelta su situación administrativa**, confirmar su asistencia con el colaborador del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y/o al correo electrónico registrado en el momento de la inscripción, para efectos de verificar datos de inscripción y demás información necesaria para el adecuado desarrollo de la actividad académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y presupuestales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación. Agradecemos su comprensión y puntual asistencia, dado que, en caso de incumplimiento o inasistencia total o parcial, se informará al nominador para lo de su competencia.

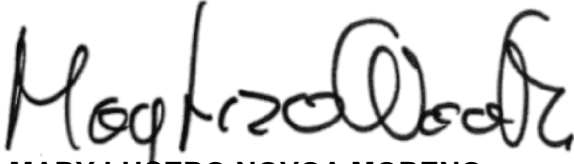
### **4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

La Escuela Judicial, para los jueces de paz y de reconsideración admitidos presencialmente, asumirá **únicamente** los gastos de catering, según sea el caso y de acuerdo con el presupuesto asignado a cada una de las actividades incluidas en el Plan de Formación.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Gonzalo Enrique Gutiérrez Orozco, en el correo electrónico: [ggutiero@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ggutiero@cendoj.ramajudicial.gov.co) o la

asistente Tania Liceth Vega López, en el correo electrónico:  
[tvegal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:tvegal@cendoj.ramajudicial.gov.co) indicando en el asunto **“CURSO DE FORMACION  
PARA JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACION”**

Cordialmente,



**MARY LUCERO NOVOA MORENO**

Directora

Proyectó. Gonzalo Gutiérrez Orozco  
Revisó. Lida Hincapié Gutiérrez